



CURIOSA RELACION, Y VERDADERO ROMAN-  
ce, en que se declaran los desusados amores de Don Dionis  
de Portugal, y el castigo que executò en toda su familia la  
espada de la Divina Justicia. Sucedió en este presente año  
de 1739. dia doze de Abril: sin lo demàs que verà el  
curioso Letor.

PRIMERA PARTE.



DE DON DIONIS, Y DOÑA FLORENTINA,

**A** Tencion, oyentes mios,  
nobles mancebos cuidado;  
doncellas escarmentad,  
y mirad en este caso,  
que yo descriviros quiero;  
el arrojio mas estraño,  
la crueldad mas excessiva,  
y el mas atrevido engaño,  
que en los anales del mundo  
tiene el tiempo vinculado,  
ni el vendado Dios Cupido  
en su trato ha fomentado;  
para cuyo fin imploro,  
por no quedar desayrado;

à aquel soberano auxilio  
de la que fue relicario,  
al imperio de una voz,  
de un Hijo Dios humanado;  
substituyendo mi asilo  
al impulso de su mano;  
con cuyo favor pretendo  
mitigar mi sobresalto,  
dando principio à la historia  
en aqueste breve rasgo.  
En la Ciudad de Lisboa,  
(Paraíso soberano,  
en quien Adonis, y Venus  
fulminaron sus assaltos)

nació



nació de muy noble sangre,  
para escarmiento, y espanto  
de quantos con sus maldades  
ivan el Reyno alterando:  
Don Dionis de Portugal  
le llamaron, embidiando  
(al passo que fue creciendo)  
con su talle, y con su garvo,  
lo poderoso del Reyno,  
de la Ciudad lo mas alto,  
de la hermosura el asseo,  
de la discrecion el pasmo.  
Puso su aficion heroica  
en una Dama, dechado  
de amor, en cuya hermosura  
copió Febo lo dorado.  
No os pinto aqui su donayre,  
porque fuera querer vano  
arrancar de aqueſſe folio  
eſſe turquí tachonado.  
Solo diré, que al instante  
que pretendió eſte milagro,  
por ſer ſu riqueza mucha,  
ſe le fue luego otorgado.  
Caſóſe al fin muy contento  
con Madalena de Arado,  
y por complacer ſu guſto,  
à ſu caſa ſe ha llevado  
à Florentina, hermanaſtra  
de ſu dueño enamorado;  
la qual, ſin mirar al Cielo,  
ni à los reſpetos humanos,  
laſcivamente ſus ojos,  
traidoramente halagando,  
puſo en ſu persona (ò Cielos!  
nunca huviera reparado  
ſu doloſo en ſu congoxa,  
ſu ſobrefalto, y cuidado)  
pues un dia, en que ſe hallava  
Madalena en un ſagrado  
Monaſterio, bolvió à caſa,  
y entrando en ſu propio eſtrado,

con el pañuelo en los ojos  
la hallò aljoſar deſtilando,  
formando con ſus alientos  
entretexidos deſmayos:  
y al mirarla, enternecido,  
ignorante de ſu engaño,  
acercando un taburete  
ſe ſentò junto à ſu lado,  
diziendola de eſta forma;  
(en repetidos halagos,  
que le dictò ſolamente  
el aſecto de cuñado.)  
Cierro, hermosa Florentina;  
que nos trae con cuidado  
à mi, y à tu noble hermana,  
vèr que ſiempre eſtàs llorando,  
divertida en tus peſares,  
atraida en tus deſmayos,  
haziendo varios diſcurſos,  
que no comprendo, ni alcanço;  
Si es cauſa, querida mia,  
ſegun comprendo, y allano,  
que en alguna parte quieres,  
que es impoſſible ſu trato;  
dimelo, que yo prometo  
ſolicitar vueſtro amparo:  
porque à viſta de eſſe roſtro,  
quien ha de ſer el ingrato,  
groſſero, y vil Cavallero,  
que no buſque tu agafajo,  
y qual mariposa bella  
en tus luzes abraſado,  
ſalamandra ſacrifique  
todo un pecho enamorado  
à las aras de tu talle,  
en victima, y holocausto?  
Qualquiera ſerà dichoſo  
en lograr de vueſtra mano,  
en diez pimpollos de nieve,  
diez jazmines humanados,  
que en comparacion de aljoſar;  
eſtàn el nectar brindando,

de

R. 22351



de la voluntad mas firme,  
y del corazon mas blando.  
Pero ella, que atenta escucha  
sus acentos concertados,  
nacidos de un firme amor,  
noble, puro, limpio, y casto;  
dando treguas al dolor,  
partiendo sus rubios labios,  
dixo risueña, y alegre:  
Y si acaso yo adorado  
hubiera lo que me dizes,  
què hiziera un pecho gallardo,  
que le llegasse à fiar  
el secreto que he guardado,  
para que de aquesta forma  
estuviesse assegurado,  
lo que para mi dolor  
tiene el corazon guardado?  
Dezirfelo, (respondiò)  
solicitar vuestro amparo,  
pues que por tantos motivos  
devo buscar el reparo  
à tantas adversidades  
como en tu passion alcanço,  
en tu semblante confundo,  
y en tu corazon allano.  
Ea dilo, Florentina,  
que yà te estoy aguardando;  
no lo encubras, puesto que  
te ruega quien te ha estimado.  
Aquí dixo: No es razon,  
Señor Don Dionis, que quando  
vuestro amor lo facilita,  
solicite yo mi engaño.  
Vos sois el mesmo sugeto  
à quien quiero, estimo, y amo;  
ved lo que aveis prometido,  
la palabra que aveis dado  
cumplidla, Señor, cumplidla;  
y mirad quan apurado  
està yà mi sufrimiento,  
que à mi nobleza frustrando

la joya de mas valor,  
y de tu esposa el agravio;  
que aunque no sea mi hermana,  
en su lugar la declaro,  
y el saber que à perder voy,  
y no à ganar, esto es claro,  
teniendome por liviana;  
y de mas à mas cuñado,  
por el amor que la debes  
à tu dueño soberano;  
ni el vèr que ofendo à mi Dios  
con intentar tal pecado.  
No reprime Don Dionis  
aqueste ardòr inhumano,  
que un Ethna exala en el pecho,  
y en volcanes desalado,  
del corazon por los ojos  
todo un rayo ha fulminado.  
Yà sè que me has de matar,  
despreciandome tirano;  
mas serviràme de abono  
avermelo tu escuchado,  
y el que sepas, dulce dueño,  
que solo por ti maltrato  
este rostro, que tu llamas  
hermoso, si desdichado;  
para que entiendas, que ansiosa  
no sabrè tomar estado,  
ni ha de fer otro mi dueño,  
que à quien yà me he declarado.  
Infame muger, detente;  
què pronuncias, vil gusano?  
Cocodrilo infame apaga  
essa sed de tu silvato;  
dexa, Sirena halagueña,  
esse tan ayroso encanto;  
mira que ay Dios que castiga  
pensamientos tan livianos.  
Pero, ay dolor! quien juzgàra  
suciediera tal acaso,  
que rindiesse mi alvedrio  
al imperio de su mano!

Pues



Pues entornando la puerta,  
y bolviendo à su regazo,  
la dixo: Querida mia,  
no quiera amor, que yo ingrato  
sea à tan rara belleza,  
y à sentimientos tan altos;  
y pues que tanto me adoras,  
dexa que goze en tus brazos  
el alivio de una pena,  
y el amor que me has mostrado.  
Y añaudandose à su cuello,  
gozò en cariños, y halagos,  
quanto su ardòr le ofreciò,  
y tributò el Dios vendado.  
Passaronse algunos dias  
reciprocamente amando,  
sin que pudiesse entenderlo  
aun el mas leve criado.  
Pero al fin, yà temeroso  
no se supiesse este caso,  
dispuso acudir tambien  
de Madalena al regalo.  
Yà todo es divertimento;  
yà no ay pesar, ni cuidado,  
porque yà de Florentina  
el tierno ardòr se ha templado:  
Mas un dia, entre otros muchos,

que estava su amor gozando;  
llegò à tal su ceguedad,  
que la diò palabra, y mano,  
que si faltava su esposa,  
gozaria su Sol claro  
en el talamo nupcial,  
siendo nulo este contrato;  
porque nadie puede dàr  
(segun expresse mandato,  
mientras asista su esposa  
firme, y constante à su lado)  
palabra, de que en muriendo  
se verà en otra empleados;  
pues es nulo el matrimonio;  
y es el contrato muy falso.  
Pero al fin, sin reparar,  
qual cavallo desbocado,  
atropellando preceptos  
Divinos, como Sagrados,  
diò la rienda à sus passiones;  
sin zozobrar en reparos.  
Y hasta la segunda parte  
serà precisso callarlo,  
en donde les darè cuenta;  
mediante el sagrado amparo;  
de las muertes que causò  
amor tan desenfrenado.

E I N.



✠  
SEGUNDA PARTE,

En donde se prosiguen los desusados amores de Don Dionis de Portugal, declarando el castigo que executò en toda su familia la espada de la Divina Justicia. Succediò en este presente año 1739. dia doze de Abril.

YA es ocasion, pluma mia,  
 en que tomando tu buelo,  
 (mediante aquel patrocinio  
 de la que es Madre del Verbo,  
 mas hermosa que el Sol mismo,  
 Ciprès, Palma, altivo Cedro,  
 en quien quiso Dios unir  
 gracia, hermosura, y asseo)  
 satisfagas tus oyentes,  
 dando remate al bosquejo,  
 y fin à historia tan grave,  
 y à tan notable suceso.  
 Ya sabeis como quedamos  
 en el nulo casamiento,  
 donde diò palabra, y mano,  
 perdiendo à Dios el respeto  
 Don Dionis, de que si acaso  
 faltava su dulce dueño,  
 gozaria Florentina  
 de su amor en nupcial lecho.  
 Dexemos aqui el Galàn,  
 y passemos al enredo  
 mayor que pudo formar  
 el humano pensamiento.  
 Fue el caso, pues, que esta Dama,  
 vacilando en su deseo,  
 comunicò à una criada  
 sus alevés pensamientos;  
 y éstas, que suelen suplir  
 de Luzbel los embelecòs,  
 formò el mayor que se ha visto  
 en los anales del tiempo;  
 pues diziendola: Señora,  
 es posible que tu pecho  
 no aya descubierto à nadie

en tanto tiempo el secreto!  
 si quieres que yo mitigue  
 dolor tan sañudo, y fiero,  
 darè muerte à Madalena,  
 y gozaràs de tu dueño,  
 pues faltando ella, no ay nadie  
 que pueda impedir tu intento.  
 Mira lo que me prometes,  
 muger, Angel, ò beleño,  
 dixo à esta fazon la Dama,  
 que yo conceder no puedo  
 la licencia que me pides;  
 mas es tal aqueste fuego,  
 que me consume, y abraza,  
 que por lograr de mi dueño,  
 la vida sabrè perder  
 en holocausto supremo.  
 Ea, manos (respondiò)  
 à la obra, que yà es tiempo,  
 porque yà de Don Dionis  
 à la puerta el coche advierto;  
 y dexandose à su ama,  
 se partiò, qual suele el trueno  
 de su esfera desgajado,  
 anhelar hasta su centro,  
 y hablando con Don Dionis  
 en equivocòs, reípetos,  
 de aquesta suerte le ha dicho:  
 No consiente mi leal pecho,  
 ni jamàs pudo omitir  
 declarar este suceso,  
 (que yo con lagrimas lloro)  
 à quien confieso mi dueño.  
 Què dizes, muger, què dizes,  
 que no comprendo, ni entiendo  
 quan-



quanto tu voz me declara  
articulando lamentos?  
Ea dilo, que te affige?  
Si dirè; pero el secreto  
quede, Señor, encerrado;  
hasta averiguar lo cierto,  
y salir de aquesta duda.  
Dilo, que yo lo prometo;  
y desembolviendo infame  
sus dos labios halagueños,  
entre fingidos sollozos  
dixo: Señor, esto es cierto;  
mi Señora Madalena  
ofende vuestro respeto,  
teniendo illicito trato  
con Fernandillo, esse bello  
mozo, que en casa tu padre  
se criò desde muy tierno;  
y tu à casa le llevaste,  
para que fuesse instrumento  
de la mancha de tu honor,  
puro, limpio, claro, y terso;  
y si no quieres creerme,  
juzgando por falso enredo  
quanto mi voz te declara,  
yo, Señor, te pondrè en puesto;  
donde facilmente puedas  
corregir su fragil yerro.  
Finge, Señor, que te vàs  
esta tarde à algun recreo,  
y en punto de media noche  
tendrè esse postigo abierto  
al impulso de una seña,  
y veras como en tu lecho  
goza de tu esposa bella,  
atropellando respetos.  
Confuso quedò Dionis  
al oir tales excessos,  
porque de su page nunca  
juzgò tal atrevimiento.  
Què es lo que intentas, muger,  
que así el veneno encubriendo,

quieres morder halagueña  
à dos inocentes tiernos!  
Mira que ay Dios, que reprime  
tan infames pensamientos;  
buelve atrás tus persuasiones,  
y dexa tus embelecocos.  
En fin, dispuso Dionis  
(por ajustarse à su acuerdo)  
el partirse aquella tarde  
de Lisboa à un Lugarejo,  
à correr en unas justas  
dos sumptuosos tornèos.  
Despidiòse de su esposa,  
ocultando de su fuego  
aquella exalacion breve,  
que solo acrecienta el pecho;  
y mirando à Florentina,  
conregocijo, y contento,  
(sin advertirlo su esposa)  
la dixo: Yà llegò el tiempo,  
en que vivamos alegres,  
à pesar del rigor fiero:  
no fueron muy malas nuevas  
para su loco deseo.  
Partiò Don Dionis, y al punto  
se fueron à su aposento  
à consultar de sus dichas,  
la causa de tanto efecto;  
ambas à dos deseando  
corriessè la noche el velo,  
para poder de esta forma  
lograr mejor sus intentos.  
Vino la noche al instante,  
y tributando à Morfeo  
aquellos dos inocentes  
el siempre devido feudo,  
ignorantes de su acaso,  
quanto distantes del riesgo,  
seguramente fiados,  
davan su rigor al sueño:  
dieron las doze, y al punto  
Don Dionis se llegó al puesto, y



y notando la criada  
la seña, fue al aposento  
donde estava el inocente;  
quanto ignorante mancebo;  
y diziendole turbada:  
Oye Fernando, vè presto,  
que mi Señora te llama;  
dexa, dexa aqueſſe ſueño;  
y levantandose el mozo,  
la dixo: Muger què es eſto  
que me quiere mi Señora?  
dexa veſtirme primero.  
No te viſtas, replicò,  
ponte eſſa capa al momento;  
y vè à vèr lo que te quiere  
mi Señora, que es lo cierto:  
te avrà menester aora,  
y no de aqui á breve tiempo.  
Obedeciò el pobre mozo,  
y llegandose hasta el centro;  
donde aquel Angel benigno  
reposa en ſu blando lecho,  
viendo que estava dormida  
llegò, y con ſuave tiento  
diſpertandola, la dixo:  
Què me quieres, noble dueño?  
Y diſpertando aſtuſtada,  
le dixo: Vete, mancebo,  
que yo no te mando nada;  
retirate á tu aposento.  
Apenas oyò Fernando  
de ſu Señora el precepto,  
ſe fue á ſalir de la quadra,  
quando Don Dionis ſobervio;  
que à eſte tiempo avia entrado,  
que ſalia de dormir  
con ſu noble eſpoſa, ciego;  
le tirò dos eſtocadas,  
dexandole patitiefò.  
Y llegandose à ſu eſpoſa  
deſeſperado, y ſangriento,

juzgando que era la cauſa  
de un amor tan deſhoneſto,  
la dixo: Falfa traidora,  
còmo à mi amor te has opueſto;  
ſin mirar, que de mis iras  
feràs fragil eſcarmiento?  
Y dandola con la eſpada,  
lo que dictò ſu denuedo,  
abriendola el corazon  
con la llave del acero,  
en corales derretido,  
le ſorbiò por alimento,  
con que bolò aquella alma  
à los deſcanſos eternos,  
deſamparando lo activo  
de aquel atractivo pecho.  
Bien quiſiera Florentina  
impedir aqueſte hecho;  
mas por permiffion divina;  
reprimiò todo ſu aliento.  
Y paſſando Don Dionis  
adelante con ſu intento,  
à dos criadas matò,  
por complices en ſu yerro;  
y baxandose hasta el patio,  
abriendo cierto aposento,  
donde dos Pages dormian,  
les matò, diziendo: Perros,  
aſſi guardais el honor,  
que deveis à vueſtro dueño?  
pues al rigor de mis iras,  
lograreis eterno ſueño;  
y arrancando de un puñal,  
les diò con tanto denuedo,  
que rebolcando en ſu ſangre;  
dieron el ultimo aliento.  
Mas èl, qual fiero Leon  
enſangrentado, y ſediento,  
bolviendo á ſubir arriba,  
à tres eſclavas, ſobervio,  
la muerte les diò; y entrando  
à otra quadra mas adentro,

hallò



hallò la infame criada,  
que fomentò a queste enredo,  
sentada en un corredor,  
lamentandose, y diziendo:  
Yo soy la muger mas mala,  
que ay en todo el universo,  
pues por este testimonio,  
fui la causa de tal yerro.  
Confuso estava escuchando  
Don Dionis rigor tan fiero,  
y llegandose la dixo:  
Muger, ò monstruo severo,  
què es lo que estás pronunciando?  
A que le respondió: El Cielo  
es testigo, Don Dionis,  
que yo causè este embeleco,  
por complacer à mi ama:  
y pues fui la causa de esto,  
el infierno aun no es castigo  
para tanto atrevimiento.  
Yo te darè lo que quieres;  
y dandola con su acero  
tres estocadas, al punto  
baxò su alma al infierno.  
A este tiempo Florentina;  
fiada en su falso ceño,  
faliò con una criada,  
diziendo: Dionis, què es esto?  
què sucessos, ò què acasos  
son aquestos que estoy viendo?  
hasta quando ha de durar  
rigor tan sañudo, y fiero?  
Y la respuesta que hallò,  
fue, que con ella embistiendo,  
la dixo: Hasta que te mate,  
y matarme, falso dueño.  
A este tiempo la criada  
se quiso meter en medio,  
dando lugar à que huyera  
à cerrarse en su aposento;  
y assechando por la llave,

viò, que despues que sobervio  
la hizo vomitar el alma,  
viendo no halla en quien su ceño  
pueda explicar, iracundo,  
insistido del infierno,  
poniendo en el suelo el puño,  
y la punta àzia su pecho,  
diziendo: No he de aguardar  
à que castiguen mis yerros,  
se dexò caer encima,  
y espirò diziendo aberno:  
Recibe un alma, que yo  
te doy alegre, y contento.  
Con esto, viendo la Dama,  
que yà Don Dionis es muerto;  
baxò, y abriendo la puerta,  
diò un grito, à cuyos acentos,  
casi todo el vezindado  
alborotado, al momento  
acudiò à ver este caso.  
Y cuidando lo primero  
de curar à Florentina,  
la llevaron à un Convento;  
dando parte à la Justicia;  
la qual dispuso el entierro,  
menos de Don Dionis, que este;  
por hazer tales excessos,  
y morir desesperado,  
al muladar le traxeron.  
Y al otro dia siguiente,  
con admiracion del pueblo  
enterraron los difuntos,  
Dios que les tenga en el Cielo;  
y à nosotros nos dè gracia  
para tomar escarmiento,  
amarle, y servirle en este,  
y gozarle allà en su Reyno;  
abatiendo con el fin  
mi pluma tan alto buelo,  
para que de aquesta forma  
merezca dorar sus yerros.